

Cerca de 100.000 ayudas de Kit Digital concedidas a pymes y autónomos del sector comercio para su digitalización

- **Alrededor de 470 millones de euros del Plan de Recuperación han llegado a las pymes y autónomos del sector comercio para implantar soluciones básicas de digitalización.**
- **Hoy se ha celebrado un encuentro online para explicar el Programa Kit Digital, así como las soluciones de digitalización a empresas y organizaciones pertenecientes al sector del comercio.**

Madrid, 16 de noviembre. Esta mañana se ha celebrado un encuentro online sobre el programa Kit Digital dirigido al sector comercio. En el evento organizado por Red.es - entidad adscrita al Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital a través de la Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial-, ha participado David Crespo, subdirector de Kit Digital que ha explicado el Programa y las soluciones digitales en detalle. Este programa de ayudas del Gobierno de España, gestionado por Red.es, tiene como objetivo promover la digitalización de pequeñas empresas, microempresas y autónomos, y contribuir así a modernizar el tejido productivo español.

El pasado año 2022, Red.es inició una gira de encuentros informativos recorriendo el territorio nacional con el fin de dar a conocer las oportunidades de digitalización, y explicar a las pequeñas empresas, microempresas y profesionales autónomos cómo pueden acceder a estas ayudas, qué ventajas tiene la digitalización de sus empresas y qué papel facilitador juegan los agentes digitalizadores y otras entidades colaboradoras en este proceso. Hoy se dirigen, concretamente al sector comercio minorista a través de este encuentro informativo online.

En encuentro online también ha contado con la participación de una empresa beneficiaria que ha expuesto su experiencia con el Programa y ha hablado sobre los beneficios de la digitalización para su negocio.

Se puede ver el encuentro completo en el canal de *Youtube* de Red.es haciendo clic en el siguiente enlace: [El programa Kit Digital para el sector comercio](#).

1.350 millones de euros del Plan de Recuperación en manos de las pymes

A nivel nacional, Kit Digital ha concedido cerca de 300.000 ayudas, lo que equivale a que más de 1.350 millones de euros del Plan de Recuperación han llegado a las pymes españolas para implantar soluciones básicas de digitalización.

En el sector comercio, 96.500 ayudas de Kit Digital ya han sido concedidas a las pequeñas empresas, microempresas y autónomos, lo que supone que alrededor de 247 millones de euros procedentes de los fondos europeos *Next Generation EU* han llegado a este sector para digitalizar sus negocios.

Programa ágil y sencillo para pymes y autónomos

Kit Digital es un programa innovador, entre otros aspectos, por su agilidad en la tramitación concesión de las ayudas. Bajo el lema de ‘cero papeles’ y gracias a herramientas de robotización, se ha conseguido agilizar el proceso de forma que se ha logrado reducir el tiempo tramitación de un expediente de tres horas de media a tres minutos. Esta agilidad permite que, si una solicitud es correcta, se conceda en un plazo de 15 días.

Para facilitar aún más el proceso de solicitud existe la figura del “representante voluntario” que permite que cualquier tercero, sea persona física o jurídica, debidamente autorizada, pueda pedir la subvención por cuenta de la empresa eliminando trámites a la pyme y al autónomo.

Más de 10.900 agentes digitalizadores por toda España

Kit Digital ha querido dar un papel protagonista a las pymes tic para lograr que la digitalización se mantenga en el tiempo y mejore la productividad de beneficiarios y agentes digitalizadores. De hecho, en estos momentos hay cerca de 11.000 agentes dados de alta, de los que el 98% son pequeñas empresas TIC.

Las entidades interesadas en ser ‘agente digitalizador’ pueden seguir solicitando su adhesión durante toda la duración del Programa en la sede electrónica de Red.es (sede.red.gob.es). Formarán parte así del ‘catálogo de agentes digitalizadores’ que se puede consultar en la web oficial www.acelerapyme.es.

Los agentes digitalizadores son los únicos habilitados para suscribir los ‘acuerdos de prestación de soluciones de digitalización’. De esta manera, podrán prestar las soluciones de digitalización en áreas clave de digitalización empresarial como: la presencia en Internet, con la creación de página web o la gestión de redes sociales; el comercio electrónico; la gestión de clientes; la oficina virtual; la inteligencia empresarial y analítica; la automatización de procesos como la contabilidad, facturación o inventario; la factura electrónica; las comunicaciones seguras; la ciberseguridad, presencia avanzada en Internet y *marketplace*.

Serán los que presenten toda la documentación justificativa y los que reciban el pago del bono digital cedido por el beneficiario, una vez se haya aceptado su justificación, siendo el plazo de pago de menos de 60 días, si la justificación se realiza correctamente.

El programa Kit Digital

Kit Digital está dotado con un presupuesto de 3.067 millones de euros, financiado por el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia de España *Next Generation EU* en el marco de la agenda España Digital 2026 y el Plan de Digitalización de Pymes 2021-2025, que tiene como objetivo digitalizar a pymes y autónomos en todo el territorio nacional de todos los sectores productivos en todo el territorio nacional.

Las empresas interesadas pueden acceder a toda la información en la web www.acelerapyme.es y en el teléfono 900 909 001, y también recibir asesoramiento presencialmente en las oficinas Acelera *pyme* distribuidas por toda la geografía española

Más información: kitdigital@red.es